

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: Orçamento Participativo Funchal – OP Funchal		
Nombre de la ciudad/región: Funchal		
País: Portugal		
Institución candidata: municipalidad de Funchal		
Fecha de inicio de la experiencia: 06.10.2014		
Fecha de finalización de la experiencia: -		
Tipo de candidatura	Experiencia nueva	X
	Innovación sobre una experiencia existente	
Tipo de experiencia	Presupuesto participativo	X
	Planificación urbana	
	Consejo	
	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc...	
	Audiencia/forum	
	Consulta/referéndum	
	Jurados ciudadanos	
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	
	Iniciativas legislativa/ciudadana	
	Otros (indicar cuáles):	
Objetivo de la experiencia innovadora	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión	X
	El fortalecimiento comunitario	X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada	X
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política	X
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.	X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa	X
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa	X
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	x

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

	Distrito	
	Barrio	
Ámbito temático	Gobernanza	X
	Educación	X
	Transporte	X
	Gestión urbana	X
	Salud	X
	Seguridad	X
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	X
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	X
	Cultura	X
	Vivienda	X
	Creación de trabajo	X
	Descentralización	X
	Desarrollo local	X
	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	
	Inclusión social	x
	Todos	
Otros		

Parte 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA (máximo 4 páginas)

Objetivos

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

Elige el objetivo enumerado en la Parte 1 que creas que es el más importante

Empoderamiento de la comunidad

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

¿De qué manera se han alcanzado ese objetivo?

Nuestra práctica es un mecanismo para promover la democracia participativa que permite a los ciudadanos presentar propuestas de inversión pública y decidir propuestas para el presupuesto municipal, concretando los Compromisos políticos asumidos por el Ayuntamiento con los residentes, exigiendo su participación en la Gestión del municipio para fomentar una sociedad civil fuerte, informada y activa. Es un proceso verdaderamente deliberativo, que otorga a los ciudadanos el poder directo de toma de decisiones.

El Ayuntamiento es el único responsable de supervisar la legalidad del proceso, comprometiéndose a ejecutar lo que se elige dentro de un período definido. Los ciudadanos ya no limitan su participación al acto de votación para elegir los poderes ejecutivo y legislativo y convertirse en los protagonistas de la Administración de la ciudad. Es su responsabilidad, en nombre individual, presentar las propuestas, discutir las hasta la votación preliminar y, después de la validación de un equipo técnico, finalmente elegir los que van a ser ejecutados. Esta es una herramienta innovadora en la estrategia del ayuntamiento, tal es la forma en que consolida el vínculo entre el Municipio y sus ciudadanos.

En 2015, se creó el Departamento de Democracia Participativa y se estableció la Unidad de Ciudadanía en el modelo de organización de los servicios municipales del Ayuntamiento con competencias para: desarrollar políticas para promover que la ciudadanía pueda profundizar su participación y asegurar y fomentar la participación ciudadana en la gestión municipal; para así implementar el sistema de participación municipal.

La Unidad cuenta con un equipo de coordinación y cuenta con la colaboración de un equipo de análisis técnico y moderadores en las reuniones de participación.

Los recursos movilizados para esta práctica son: afiches, folletos, roll-ups, autobuses, videos, eventos sociales, redes, camisetas, blocs de notas, página institucional en internet, en facebook, correo electrónico, márketing.

Este proyecto se fortaleció con recursos internos del Ayuntamiento, pero también con el apoyo de nuestros socios, 6 parroquias y toda la comunidad en general.

¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

El objetivo se logró en su totalidad y la población volvió a creer en democracia y en su capacidad de intervención y decisión.

XII DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

Explica qué es lo que consideras más novedoso de la práctica. No hace falta que repitas lo que ya has presentado en la candidatura inicial a través de la plataforma PARTICIPATE OIDP (el jurado tendrá acceso directo a esa propuesta). No es suficiente con explicar que es la primera vez que se implementa una práctica de este tipo en tu ciudad, pueblo o región. Sin embargo, será considerado innovador si esto ha conllevado una adaptación significativa del tipo de práctica al contexto particular.

Participación en la gestión del municipio para fomentar una sociedad civil fuerte, informada y activa. Es un proceso verdaderamente deliberativo, que otorga a los ciudadanos el poder directo de toma de decisiones.

El Ayuntamiento es el único responsable de supervisar la legalidad del proceso, comprometiéndose a ejecutar lo que se elija dentro de un período definido. Los ciudadanos no tienen límite en su participación en el acto de votación para elegir a los poderes ejecutivos y legislativos y convertirse en protagonistas de la Administración de la ciudad. Es su responsabilidad, en nombre individual, presentar las propuestas, discutir las hasta la votación preliminar y, después de la validación de un equipo técnico, finalmente elegir los que van a ser ejecutados. Esta es una herramienta innovadora en la estrategia del ayuntamiento, tal es la forma en la consolidación del vínculo entre el Municipio y sus ciudadanos.

En 2015, se creó el Departamento de Democracia Participativa y Se estableció la Unidad de Ciudadanía en el modelo de la organización de los servicios municipales del Ayuntamiento con competencias para: Desarrollar para promover la Participación de la ciudadanía en la gestión municipal; para así implementar el sistema de participación municipal.

La Unidad cuenta con un equipo de coordinación y una cuenta Equipo de análisis técnico y moderadores en las reuniones de participación.

Los recursos movilizados para esta práctica son: afiches, folletos, roll-ups, autobuses, videos, eventos sociales, redes, camisetas, bloques de notas, página institucional en internet, correo electrónico, márketing.

Este proyecto se ha fortalecido con los recursos internos del ayuntamiento, pero también con el apoyo de nuestros socios, 6 parroquias y toda la comunidad en general.

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

Explica en qué medida la experiencia tiene la capacidad de permitir la repetición de los elementos esenciales que la forman en un contexto diferente al de su creación, con muchas probabilidades

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

de éxito. ¿Qué elementos crees que son replicables? ¿Cómo se puede acceder a la información sobre los mismos por parte de otras instituciones?

Nuestro presupuesto participativo presenta prácticas que tienen una capacidad de transferencia del 100% a otros contextos porque son prácticas que pueden ser fácilmente utilizadas y adaptadas a otras participaciones y procesos, por lo tanto, hay aspectos que hacen que la práctica sea replicable en otros ámbitos territoriales e institucionales y contextos varios, realizando los ajustes necesarios simplemente consultando nuestro sitio web institucional que presenta todos los elementos de la práctica.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

Explica cómo al momento del diseño se tuvo en cuenta el contexto económico, técnico, organizativo y sociopolítico en el que se ha llevado a cabo y cómo esto aumentó las probabilidades de éxito de la experiencia. ¿Qué medidas se han tomado previendo el contexto?

El presupuesto participativo es un proceso educativo inspirador para todos los involucrados (políticos, técnicos y Todos los ciudadanos), contribuyendo a una mejor comunicación entre todos. La práctica es reconocida como un medio que permite la valoración del conocimiento de los diferentes actores y esta valorización crea espacios para la dinámica de aprendizaje de los involucrados. Todos pueden participar a partir de los 15 años, independientemente de si son extranjeros o incluso no residentes. La participación tiene efectos reales en términos de justicia social y relaciones entre la sociedad civil y el sistema político. Al participar todos tienen espacio y voz. El presupuesto participativo contribuye a una mejor comunicación y proximidad entre los ciudadanos, la administración y los políticos, porque aumenta la transparencia en el uso del dinero público, y como consecuencia, la confianza permite un mejor conocimiento del territorio, sus problemas y las potencialidades, así como la administración local, su rol y modelo de operación.

¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

Explica cómo la experiencia se articuló con diferentes actores y procesos simultáneos o preexistentes. Explica el grado de éxito de esta articulación.

A través del presupuesto participativo, las personas deciden cómo invertir medio millón de euros. Esta práctica permite a los ciudadanos participar activamente en el debate sobre la inversión.

XII DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

Las prioridades deben incluirse en el presupuesto municipal, lo que les permite satisfacer sus necesidades de la ciudad.

Todos están invitados a asistir. Todas las voces son escuchadas a la implementación de las actividades participativas. El presupuesto le da al ejecutivo de la ciudad una mayor comprensión de las necesidades de la población, por lo tanto, le Permite servir mejor a los ciudadanos. También permite a las personas sentir un mayor compromiso con sus comunidad.

La implementación de esta práctica en Funchal en 2014 tuvo un impacto tan positivo en la población que ha participado activamente en todas las prácticas participativas que han surgido a nivel nacional y local.

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

Explica el tipo de implicación de otros actores políticos o técnicos y de la ciudadanía (organizada y no organizada). ¿Qué roles asumieron estos participantes?

El presupuesto participativo es un instrumento relevante para la participación directa de los ciudadanos en la política y la toma de decisiones y es capaz de promover la ciudadanía activa con la participación de los municipios en el debate político y en el diálogo democrático. Los ciudadanos ya no limitan su participación en el acto de votación para elegir los poderes ejecutivo y legislativo y convertirse en protagonistas en la administración de la ciudad. Es su responsabilidad, en nombre individual, presentar las propuestas, discutir las hasta la votación preliminar y luego de la validación del equipo técnico del municipio, finalmente elegirá las que se ejecutarán. El presupuesto participativo se ha convertido en uno de los componentes centrales de la estrategia de los ayuntamientos para involucrar a los ciudadanos en el gobierno de la ciudad dinámica, con un aumento de la adhesión ciudadana.

¿Qué mecanismos de evaluación y rendición de cuentas se utilizaron?

Explica el tipo de evaluación y rendición de cuentas que forman parte de la planificación de la experiencia y cómo han funcionado en la práctica. Puedes mencionar algunos resultados para ejemplificar. ¿Cómo se ha difundido la información a la ciudadanía? ¿Cómo se ha hecho la devolución a la ciudadanía una vez acabado el procedimiento? ¿Quién ha evaluado la calidad del procedimiento y los resultados (por ejemplo, cuánta gente ha participado, de qué perfiles, cómo han percibido el proceso? ¿Cuáles han sido algunas de las conclusiones de la evaluación (si existen en este momento y si no cuándo está previsto que se conozcan)?

La evaluación del presupuesto participativo es una práctica organizada, con un enfoque definido y con sus propias herramientas de trabajo.

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

En cada reunión participativa, se redactan las actas que describen los resultados alcanzados.

Anualmente, hay una etapa de preparación del proceso en la cual el monitoreo participativo del presupuesto se crea y revisan los instrumentos de participación. El Ayuntamiento asegura directamente y también a través de asociaciones establecidas para este fin, con el monitoreo y evaluación del proceso, la organización de una base de datos que asegure el mapeo. La evaluación del presupuesto participativo es una práctica organizada, con un enfoque definido y con sus propias herramientas de trabajo.

En cada reunión participativa, se redactan las actas que describen los resultados alcanzados.

El monitoreo también se lleva a cabo a través de la preparación de un informe final para la edición del presupuesto participativo los ciudadanos participan en el monitoreo de la práctica respondiendo los cuestionarios de satisfacción y presentar sugerencias para mejorar el presupuesto participativo además de los proyectos.

El Ayuntamiento garantiza un suministro regular de información sobre las diferentes etapas del proceso, utilizando diferentes medios y canales a su disposición. Los ciudadanos tienen la posibilidad de seguir el estudio anterior de los proyectos aprobados y también hay un período de consulta pública del documento del estudio anterior durante 10 días.